

### PROCESO CAS N° 03-2025-GRU/DREU-OGRRHH

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) PARA OCUPAR EL PUESTO DE COORDINADOR DE PREVAED, EL PUESTO DE COORDINADOR TECNICO DE DEVIDA, EL PUESTO DE ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO FISICO LEGAL TIERRAS Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL PP 0150, EL PUESTO DE ESPECIALISTA EN LICENCIAMIENTO DE INSTITUTOS, EL PUESTO DE ESPECIALISTA EN REMUNERACIONES, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL D.L.N° 1057 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE UCAYALI

#### I. GENERALIDADES:

##### 1.1. Objeto de la convocatoria.

Contratar los servicios de un (01) Coordinador de PREVAED, para la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en condición de determinado, registro AIRHSP 000717, un (01) Coordinador Técnico de DEVIDA, para la Dirección de Gestión Pedagógica, en condición de determinado, registro AIRHSP 000716, un (01) Especialista en Saneamiento Físico Legal Tierras y Asistencia Técnica para el PP 0150, para la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en condición de determinado, registro AIRHSP 000718, un (01) Especialista en Licenciamiento de Institutos, para la Dirección de Gestión Pedagógica, en condición de determinado, registro AIRHSP 000719, un (01) Especialista en Remuneraciones, para la Unidad de Remuneraciones, en condición de determinado, registro en AIRHSP, 000720, de la Dirección Regional de Educación de Ucayali.

##### 1.2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante.

De acuerdo a las necesidades, las oficinas solicitantes son: Dirección de Gestión Pedagógica, Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, de la Dirección Regional de Educación de Ucayali.

##### 1.3. Dependencia Encargada de realizar el Proceso de Contratación.

Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Educación de Ucayali, para el ejercicio fiscal 2025.

##### 1.4. Base Legal.

- Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2025.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- T.U.O de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S.N° 004-2019-JUS.
- Ley N° 26771-Que regula la prohibición de ejercer la facultad de Nombramiento y Contratación de Personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

## DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

- Ley N° 29248-Ley del Servicio Militar y su Reglamento.
- Ley N° 29973-Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- MEMORANDO N° 187 -2025-GRU-DREU-D, de fecha 07.04.2025

## II. PERFIL DEL PUESTO

### 2.1. EL PUESTO DE COORDINADOR DE PREVAED-OPP-DREU

<b>IDENTIFICACION DEL PUESTO</b>	
Órgano o Unidad Orgánica	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
Unidad y/o Dirección u Oficina	PREVAED
Nombre del Puesto	COORDINADOR DE PREVAED
En condición de	DETERMINADO
Dependencia Jerárquica Lineal	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Fuente de Financiamiento	RECURSOS ORDINARIOS
Programa Presupuestal	0068-REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.
Categoría Presupuestal	9001- ACCIONES CENTRALES
Actividad	5000276-GESTION DEL PROGRAMA
Meta	18.
Específica de Gastos	2.1.1.13.1.2-CAS TRANSITORIO.
<b>EXPERIENCIA</b>	
-Experiencia General: Mínimo tres (03) años en el sector público.	
-Experiencia Específica: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo dos (02) años de experiencia, en programas de educación y/o programas presupuestales y/o gestión de riesgo de desastres en el sector educación.</li> </ul>	
<b>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en Equipo</li> <li>- Proactividad</li> <li>- Responsabilidad</li> <li>- Empatía</li> </ul>	

“Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el desarrollo de la Región Ucayali”

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

### FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS:

- Titulo Profesional de: Licenciado en Administración o Economía o Educación o Ingeniería o Ciencias Sociales.

### CONOCIMIENTO:

- **Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere documentación sustentadora).**  
Sobre Sistema Administrativo de Planeamiento Estratégico.
- **Conocimiento de Ofimática a nivel básico, requeridos y sustentados con documentos:**  
-Procesador de textos: (Word, Excel, Power Point).

### CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN REQUERIDOS Y SUSTENTADOS CON DOCUMENTOS.

- Cada curso debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas; relacionadas a Gestión Pública o Gestión del Riesgo de Desastres o Evaluación del Riesgo de Desastres y/o Planes de GRD.  
Son requeridos dentro de los últimos cinco (05) años: (2021 - 2025)

### CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO FUNCIONES DEL PUESTO:

- ✓ Conducir el proceso de desarrollo de los documentos estratégicos que competen a nivel de la DREU en materia de gestión del riesgo de desastre.
- ✓ Elaborar, consolidar y realizar el seguimiento a la ejecución del plan anual de implementación de las estrategias transversales de intervención en materia de gestión del riesgo de desastres, que compete a la DREU, en articulación con las UGEL.
- ✓ Realizar el soporte técnico en materia de la gestión del riesgo de desastres a fin de reflejar los avances y resultados de los productos y actividades del PP0068 que compete a la DREU en articulación con sus UGEL.
- ✓ Realizar el soporte técnico a los responsables de gestión del riesgo de desastres del comité de gestión de condiciones operativas y a la brigada de educación ambiental y de gestión del riesgo de desastres del comité de gestión del bienestar de las instituciones educativas, a fin de reflejar los avances y resultados de las actividades y productos en gestión del riesgo de desastres, que competen a la UGEL, en articulación con su DREU.
- ✓ Ejecutar la formación y actividades de capacitación programadas de formación en materia de gestión del riesgo de desastres (cursos, mesas de trabajos, foros y talleres), a nivel de la DREU/UGEL y de las instituciones educativas, así como su monitoreo y seguimiento.

“Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el desarrollo de la Región Ucayali”

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

- ✓ Mantener la articulación y coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP), Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED), y otras entidades integrantes del SINAGERD.
- ✓ Otras funciones acordes al puesto que designe el Jefe Inmediato Superior.

#### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

Lugar de prestación del servicio	PREVAED
Duración del contrato	A PARTIR DEL 07 DE MAYO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
Remuneración mensual total	S/. 4,000.00 SOLES, INCLUYE ES-SALUD MAS AGUINALDO, REGISTRO AIRHSP 000717
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>- JORNADA SEMANAL MAXIMA DE 48 HORAS.</li> <li>- LA DRE O LA QUE HAGAS SUS VECES, DEBERA CUBRIR LOS COSTOS DE TRASLADO Y/O VIATICOS CORRESPONDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.</li> <li>- LA DRE O LA QUE HAGA SUS VECES DEBERA PROPORCIONAR AL TRABAJADOR UN ESPACIO Y EQUIPAMIENTO ASI COMO MATERIAL FUNGIBLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.</li> <li>- NO TENER ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES, NI POLICIALES.</li> <li>- NO HABER SIDO CONDENADO O ESTAR PROCESADO POR LOS DELITOS SEÑALADOS EN LA LEY N° 29988.</li> <li>- NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITOS SEÑALADOS EN LA LEY N° 30794, N° 30901.</li> </ul>

#### 2.2. EL PUESTO DE COORDINADOR TECNICO DE DEVIDA-DGP-DREU

“Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el desarrollo de la Región Ucayali”



<b>IDENTIFICACION DEL PUESTO</b>	
Órgano o Unidad Orgánica	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
Unidad y/o Dirección u Oficina	DEVIDA
Nombre del Puesto	COORDINADOR TECNICO
En condición de	DETERMINADO
Dependencia Jerárquica Lineal	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
Fuente de Financiamiento	RECURSOS ORDINARIOS
Programa Presupuestal	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.
Categoría Presupuestal	9001- ACCIONES CENTRALES
Actividad	5000276-GESTION DEL PROGRAMA
Meta	18.
Específica Gastos	2.1.1.13.1.2-CAS TRANSITORIO.

**EXPERIENCIA**

**-Experiencia General:**

Mínimo cinco (05) años en el Sector Público o Privado.

**-Experiencia Específica:**

- Mínimo dos (02) años de experiencia en acciones de coordinación, supervisión, gestión y monitoreo de programas presupuestales, proyectos educativos y/o sociales con poblaciones en riesgo, de preferencia adolescentes, en el sector público o privado. .

**HABILIDADES Y COMPETENCIAS**

- Con capacidad de trabajo en equipo,
- Liderazgo
- Manejo de conflictos
- Desarrollo de talleres
- Toma de decisiones y
- Dedicación exclusiva

**FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS:**

- Profesional Titulado(a) en Educación Secundaria o Psicología o Sociología o Trabajo Social.

**CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO:**

- Conocimiento de la gestión de la tutoría.y orientación educativa.
- **Conocimiento de Ofimática a nivel básico requeridos y sustentados con documentos:**  
 -Procesador de textos: (Word, Excel, Power Point)



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

### CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN REQUERIDOS Y SUSTENTADOS CON DOCUMENTOS:

- Un (1) curso o diplomado relacionado a la Tutoría, orientación educativa, acompañamiento socioafectivo, bienestar socioemocional o similares.
- Un (1) diplomado mínimo de 90 horas y/o dos (02) cursos mínimo de 24 horas en planificación y/o gestión de programas presupuestales y/o proyectos educativos y/o gerencia social y/o gestión pública y/o proyectos sociales y/o gestión escolar.
- Un (1) diplomado mínimo de 90 horas y/o dos (2) cursos mínimo de 24 horas en prevención del consumo de drogas, adicciones y/o problemas psicosociales en adolescentes.

Son requeridos dentro de los últimos cinco (05) años: (2021 - 2025)

### CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

#### FUNCIONES DEL PUESTO:

- ✓ Coordinar y participar en reuniones técnicas con el director de gestión pedagógica y el especialista de TOE de la DRE y UGEL focalizadas para la inducción, planificación, implementación, y evaluación del avance de la ejecución de la actividad "Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares" en las IIEE.
- ✓ Elaborar el plan de trabajo para la implementación, asistencia técnica, monitoreo y acompañamiento de las actividades del programa, el cual deberá ser visado por el Especialista de tutoría de la DRE/UGEL.
- ✓ Monitorear y brindar asistencia técnica a los integrantes del equipo técnico regional (facilitadores y asistente administrativo – logístico) para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad en coordinación con la DRE y/o UGEL, fortaleciendo el clima positivo entre los integrantes.
- ✓ Realizar acompañamiento a los facilitadores en el desarrollo de acciones de acompañamiento y asistencia técnica de la implementación de las sesiones de prevención del consumo de drogas a través de la tutoría, desarrollo de las sesiones del Programa Familias Fuertes y de los talleres socioeducativos según lo programado en el plan operativo anual de la actividad "Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares".
- ✓ Asegurar que en las IIEE focalizadas se implemente la actividad "Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares", en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa (TOE), lo que implica la generación de condiciones, como la incorporación del Programa, en el Plan TOECE, en el plan tutorial de aula y la articulación con las estrategias de la TOE, de acuerdo con lo señalado en la Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, que aprueba los lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica.
- ✓ Remitir oportunamente información y documentación requerida por la DRE/GRE, MINEDU y DEVIDA en el marco del Plan de Trabajo propuesto.
- ✓ Gestionar que el Equipo Técnico Regional presente de modo oportuno y permanente los informes y/o reportes y formatos establecidos de

“Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el desarrollo de la Región Ucayali”

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

ejecución del programa, así como del padrón de beneficiarios a sus cargo.

- ✓ Elaborar el informe mensual y final de las acciones pedagógicas (y otros que se soliciten), en base a la sistematización de los reportes emitidos por los facilitadores y asistente administrativo del Equipo Técnico Regional, los cuales serán aprobados y visados por el Especialista TOE de la DREU y director de gestión pedagógica, y remitidos a la Dirección General de Educación Básica Regular del MINEDU (Virtual por mesa de partes) y al responsable del Equipo de DEVIDA.
- ✓ Realizar las gestiones para generar las condiciones necesarias para el óptimo desarrollo de talleres de asistencia técnica y cursos de capacitación convocados por el MINEDU y/o DEVIDA.
- ✓ Otras acciones que la Dirección Regional de Educación les asigne en el marco de la prevención del consumo de drogas y la tutoría y orientación educativa, de acuerdo con lo señalado en la Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, que aprueba los lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

Lugar de prestación del servicio	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGOGICA
Duración del contrato	A PARTIR DEL 07 DE MAYO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 SOLES, INCLUYE ES-SALUD MAS AGUINALDO, REGISTRO AIRHSP 000716,
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>- JORNADA SEMANAL MAXIMA DE 48 HORAS.</li> <li>- LA DRE O LA QUE HAGAS SUS VECES, DEBERA CUBRIR LOS COSTOS DE TRASLADO Y/O VIATICOS CORRESPONDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.</li> <li>- LA DRE O LA QUE HAGA SUS VECES DEBERA PROPORCIONAR AL TRABAJADOR UN ESPACIO Y EQUIPAMIENTO ASI COMO MATERIAL FUNGIBLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.</li> <li>- NO TENER ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES, NI POLICIALES.</li> </ul>



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- NO HABER SIDO CONDENADO O ESTAR PROCESADO POR LOS DELITOS SEÑALADOS EN LA LEY N° 29988.</li> <li>- NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITOS SEÑALADOS EN LA LEY N° 30794, N° 30901.</li> </ul>
--	--

**2.3. EL PUESTO DE ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO FISICO LEGAL TIERRAS Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0150-OPP-DREU**

<b>IDENTIFICACION DEL PUESTO</b>	
Órgano o Unidad Orgánica	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
Unidad y/o Dirección u Oficina	ACCESO
Nombre del Puesto	ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO FISICO LEGAL TIERRAS
En condición de	DETERMINADO
Dependencia Jerárquica Lineal	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Fuente de Financiamiento	RECURSOS ORDINARIOS
Programa Presupuestal	0150-INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA.
Categoría Presupuestal	9001- ACCIONES CENTRALES
Actividad	5000276-GESTION DEL PROGRAMA
Meta	18.
Específica Gastos	2.1.1.13.1.2-CAS TRANSITORIO.
<b>EXPERIENCIA</b>	
<p><b>-Experiencia General:</b> Cuatro (04) años de experiencia laboral ya sea en el sector público o privado.</p> <p><b>-Experiencia Específica:</b> Un (01) año de experiencia en programas presupuestales.</p>	
<b>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aptitudes para la escucha</li> <li>-Aptitudes para para trabajar en la especialidad</li> <li>-Capaz de utilizar la tecnología avanzada</li> <li>-Demuestra habilidades comunicativas y sociales</li> <li>-Habilidad para liderar</li> </ul>	
<b>FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS:</b>	

“Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el desarrollo de la Región Ucayali”



Título Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura.

**CONOCIMIENTO:**

- Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto:  
Conocimiento de Inversión Pública, conocimiento de la Normatividad vigente del Sistema de Contrataciones y Presupuestal y conocimiento de Presupuesto por Resultados.
- **Conocimiento de Ofimática a nivel básico requeridos y sustentados con documentos:**  
-Procesador de textos: (Word, Excel, Power Point)

**CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN REQUERIDOS Y SUSTENTADOS CON DOCUMENTOS.**

- Cada curso debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas, relacionadas en Saneamiento Físico Legal o en Contrataciones y Adquisiciones Públicas.  
Requeridos dentro de los últimos cinco (05) años: (2021 - 2025)

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

**FUNCIONES DEL PUESTO:**

- ✓ Brindar asistencia técnica a los actores involucrados de la DREU, UGEL en la ejecución de las actividades del PP 0150: Acceso, en el marco del modelo operacional vigente.
- ✓ Brindar asistencia técnica para la articulación con los Gobiernos Locales y entidad aliadas para ejecutar las actividades del PP 0150: ACCESO, en el marco del modelo operacional vigente.
- ✓ Brindar asistencia técnica en la gestión y planificación de acciones para implementar la actividad de estudio de oferta y demanda para el incremento en el acceso de la educación básica, en el marco del modelo operacional vigente..
- ✓ Velar por la implementación del acondicionamiento de las infraestructuras de las instituciones educativas priorizadas.
- ✓ Elaborar memorias descriptivas y planos pertinentes para la realización del saneamiento físico legal de los locales escolares.
- ✓ Realizar el seguimiento y monitoreo al proceso del diagnóstico y saneamiento físico legal de los predios o inmuebles de las instituciones educativas priorizadas por la DREU.
- ✓ Elaborar reportes y/o informes sobre las actividades realizadas en el marco del PP 0150: ACCESO.
- ✓ Otras funciones de su competencia, relacionadas a la misión del puesto, que le asigne su jefe inmediato.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**



Lugar de prestación del servicio	ACCESO-DREU
Duración del contrato	A PARTIR DEL 07 DE MAYO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
Remuneración mensual	SI. 4,000.00 SOLES, INCLUYE ES-SALUD MAS AGUINALDO, REGISTRO AIRHSP 000718.
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>- JORNADA SEMANAL MAXIMA DE 48 HORAS SEMANALES.</li> <li>- NO TENER ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES, NI POLICIALES.</li> <li>- NO HABER SIDO CONDENADO POR CUALQUIERA DE LOS DELITOS PREVISTOS EN LA LEY N° 30794, N° 30901.</li> </ul>

### 2.4. EL PUESTO DE ESPECIALISTA EN LICENCIAMIENTO DE INSTITUTOS-DGP-DREU

#### IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
Unidad y/o Dirección U Oficina	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
Nombre del Puesto	ESPECIALISTA EN LICENCIAMIENTO DE INSTITUTOS
En condición de	DETERMINADO
Dependencia Jerárquica Lineal	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
Fuente de Financiamiento	RECURSOS ORDINARIOS
Categoría Presupuestal	9001- ACCIONES CENTRALES
Actividad	5000276-GESTION DEL PROGRAMA
Meta	18.
Específica Gastos	2.1.1.13.1.2-CAS TRANSITORIO.

#### EXPERIENCIA

##### **Experiencia General:**

Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el sector público o privado.

##### **-Experiencia Específica:**

. Dos (02) años en temas de seguimiento y monitoreo.

Dos (02) años de experiencia en el Sector Educación, relacionada al cargo que postula.

#### HABILIDADES Y COMPETENCIAS

“Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el desarrollo de la Región Ucayali”

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

- Capacidad de Análisis
- Trabajo en Equipo
- Relaciones Interpersonales
- Capacidad de Síntesis
- Comunicación Efectiva
- Habilidad de Organización
- Orientación a Resultados

**FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS:**

-Título Profesional de: Licenciado en Administración o Contador Público o Economía o Ciencias Sociales.

**CONOCIMIENTO:**

- **Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere documentación sustentadora).**

Ley N° 30512 y sus dispositivos normativos como la CBC del proceso de licenciamiento o seguimiento o evaluación de proyectos o programas.

- **Conocimiento de Ofimática a nivel básico requeridos y sustentados con documentos:**  
-Procesador de textos: (Word, Excel, Power Point).

**CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN REQUERIDOS Y SUSTENTADOS CON DOCUMENTOS.**

- Cada curso debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de estudios no menos de 90 horas; relacionadas a gestión pública o gestión por procesos, o gestión por resultados o gestión educativa.  
Son requeridos dentro de los últimos cinco (05) años: (2021 - 2025)

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**  
**FUNCIONES DEL PUESTO:**

- ✓ Desarrollar acciones definidas por la región en el marco de las políticas, lineamientos, normas, y programa presupuestal en Institutos de Educación Superior no Universitaria.
- ✓ Realizar actividades de seguimiento a las instituciones de Formación Docente para que se cumpla con el 100% del registro en el SIA los diferentes procesos académicos.
- ✓ Realizar labores de apoyo en la recopilación de información reportes de ejecución de metas físicas y presupuestal de las actividades del PP107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria.

“Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el desarrollo de la Región Ucayali”



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

- ✓ Realizar acciones de monitoreo a las actividades que son parte de los procesos de licenciamiento a los Institutos de Educación Superior Pedagógicas y Tecnológicas de la Región Ucayali.
- ✓ Elaborar informes técnicos sobre el avance del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de los institutos de Educación Superior Pedagógicas y Tecnológicas de la Región Ucayali.
- ✓ Otras funciones designadas por su jefe inmediato superior.

#### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

Lugar de prestación del servicio	DIRECCIÓN DE GESTION PEDAGOGICA
Duración del contrato	A PARTIR DEL 07 DE MAYO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 SOLES, INCLUYE ES-SALUD MAS AGUINALDO, REGISTRO AIRHSP 000719.
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>- JORNADA SEMANAL MAXIMA DE 48 HORAS SEMANALES.</li> <li>- NO TENER ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES, NI POLICIALES.</li> <li>- NO HABER SIDO CONDENADO POR CUALQUIERA DE LOS DELITOS PREVISTOS EN LA LEY N° 30794, N° 30901.</li> </ul>

#### 2.5. EL PUESTO DE ESPECIALISTA EN REMUNERACIONES PARA LA UNIDAD DE REMUNERACIONES-OGRRHH-DREU

#### IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
Unidad y/o Dirección u Oficina	UNIDAD DE REMUNERACIONES
Nombre del Puesto	ESPECIALISTA EN REMUNERACIONES
En condición de	DETERMINADO
Dependencia Jerárquica Lineal	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
Fuente de Financiamiento	RECURSOS ORDINARIOS
Categoría Presupuestal	9001- ACCIONES CENTRALES
Actividad	5000276-GESTION DEL PROGRAMA
Meta	18.
Específica Gastos	2.1.1.13.1.2-CAS TRANSITORIO.

“Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el desarrollo de la Región Ucayali”

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

**EXPERIENCIA**

**-Experiencia General:**

Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector público o privado,

**-Experiencia Específica:**

Experiencia mínima de dos (02) años en el sector público, en relación al cargo que postula.

**HABILIDADES Y COMPETENCIAS**

- Aptitudes para la escucha
- Aptitudes para trabajar en la especialidad
- Habilidad para resolver conflictos
- Capaz de utilizar la tecnología avanzada
- Demuestra habilidades comunicativas y sociales.
- Habilidad para liderar
- Habilidad para la redacción

**FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS:**

Título Profesional de: Licenciado en Administración o Contador Público o Economía.

**CONOCIMIENTO:**

- **Conocimientos básicos principales requeridos para el puesto (No requiere documentación sustentadora).**

Decreto Legislativo N° 276, Decreto Legislativo N° 1057, Ley N° 29944, Ley N° 30512.

- **Conocimiento de Ofimática a nivel básico requeridos y sustentados con documentos:**

-Procesador de textos: (Word, Excel, Power Point).

**CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN REQUERIDOS Y SUSTENTADOS CON DOCUMENTOS.**

- Cada curso debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de estudios no menos de 90 horas; relacionadas a gestión pública o gestión por resultados. .  
Son requeridos dentro de los últimos cinco (05) años: (2021 - 2025)

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

**FUNCIONES DEL PUESTO:**

- ✓ Programar y elaborar las planillas de pago del personal CAS, de acuerdo a la certificación presupuestal.
- ✓ Elaboración y presentación de la planilla electrónica PDT PLAME-SUNAT pago de tributos ONP y ESSALUD).
- ✓ Elaboración y presentación de la planilla AFP NET, para emisión de tickets (pago de las AFPs).

“Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el desarrollo de la Región Ucayali”



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

- ✓ Manejo del T- Registro SUNAT, alta, baja, registro de Derechohabientes del personal activo.
- ✓ Elaboración y presentación de las planillas de tickets de pago en el aplicativo MCPP-WEB.
- ✓ Revisar y/o estudiar documentos administrativos emitiendo opinión.
- ✓ Absolver consultas relacionadas con el área de su competencia.
- ✓ Elaboración de informes técnicos sobre cálculos remunerativos requeridas por las oficinas, unidades y otras instituciones.
- ✓ Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionada a la misión del puesto/unidad.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

Lugar de prestación del servicio	UNIDAD DE REMUNERACIONES
Duración del contrato	A PARTIR DEL 07 DE MAYO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 SOLES, INCLUYE ES-SALUD MAS AGUINALDO, REGISTRO AIRHSP 000720.
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>- JORNADA SEMANAL MAXIMA DE 48 HORAS SEMANALES.</li> <li>- NO TENER ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES, NI POLICIALES.</li> <li>- NO HABER SIDO CONDENADO POR CUALQUIERA DE LOS DELITOS PREVISTOS EN LA LEY N° 30794, N° 30901.</li> </ul>

**III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:**

N°	FASES DEL PROCESO	CRONOGRAMA	DIAS HABLES	RESPONSABLE
01	Aprobación y publicación de la convocatoria en el portal institucional y/o lugar visible de acceso público del local.	Del 11/04/2025 al 28/04/2025	10	Órgano de Dirección
02	Presentación currículum vitae en Mesa de Partes de la DRE Ucayali, ubicado en la Avenida Centenario -km. 3.800 de la ciudad de Pucallpa,	29/04/2025	1	Mesa de Partes (Secretaria General)

“Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el desarrollo de la Región Ucayali”

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

	distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo.			
03	Evaluación del Currículum Vitae, y Publicación de Resultado Preliminar	30/04/2025	1	Comité de Evaluación
04	Presentación de reclamos	02/05/2025	1	Comité de Evaluación
05	Absolución de reclamos y publicación de resultados preliminares (después de los reclamos)	05/05/2025	1	Comité de Evaluación
06	Entrevista Personal y publicación de resultados finales	06/05/2025	1	Comité de Evaluación
07	Adjudicación de plaza y entrega del informe final del comité	07/05/2025	1	Comité de Evaluación
08	Suscripción de contrato	08/05/2025	1	OGRHH



#### IV. DE LA ETAPA DE EVALUACION:

**4.1 Evaluación curricular**, comprende aspectos a valorar hasta un máximo **De 60 Puntos**.

**4.2 Entrevista Personal**, comprende aspectos a valorar hasta un máximo de **40 puntos**, con la finalidad de auscultar el grado de conocimiento y/o responsabilidad del postulante.

**4.3 El puntaje mínimo de 40 puntos**, es apto para pasar a la entrevista personal.

**4.4 La evaluación de los dos aspectos será plasmada en las fichas ANEXO N° 02 A-E y ANEXO N° 03.**

**4.5 Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%)**, sobre el puntaje obtenido en toda la evaluación; al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas Ley N° 29248 y su modificatoria.

**4.6 Se aplica una bonificación del quince (15%)** sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación. Para ello el postulante debe presentar el certificado de discapacidad otorgado por los Hospitales de los

“Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el desarrollo de la Región Ucayali”

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Ministerios de Salud, Defensa, del Interior, o del Seguro Social de Salud (Es-salud), o en su defecto, la Resolución de Discapacidad vigente emitida por el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad (Conadis), Ley N° 29973.

## V. RESULTADOS FINALES

- 5.1 Corresponde al cálculo del puntaje final de los candidatos que aprobaron la etapa de la entrevista personal.
- 5.2 Obtenida la relación de calificaciones, el candidato de mayor puntaje en el Cuadro de Mérito, será considerado **GANADOR** y ocupará la plaza vacante en concurso el candidato de mayor puntaje.
- 5.3 En el caso se produzca empate en el puntaje final, y esto no permita determinar al ganador del proceso, se tendrá en cuenta la antigüedad en el mayor nivel académico.

## VI. DOCUMENTACION A PRESENTAR:

### 6.1 De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la **Hoja de Vida** tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior.

### 6.2 Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos:

-La experiencia laboral en el sector público y privado, se sustenta con la presentación en copia simple, legible y completa de los siguientes documentos: i) El contrato con sus respectivas adendas y/o ii) Constancias de Prestación de Servicios y/o Certificados de Trabajo y/o iii) Boletas de Pago, en los cuales deberá constar el cargo desempeñado, así como la fecha de inicio y fin, debiendo el área competente de la DREU, corroborar su veracidad en la fiscalización posterior.

### 6.3 El o los Postulantes a dicho puesto convocado, deberán presentar su Currículum VITAE, debidamente ordenado, como a continuación se indica:

- Datos Personales
- Formación Académica
- Capacitaciones
- Experiencia Laboral.

### 6.4 Es obligatorio adjuntar el ANEXO N° 01 Formato de Declaración Jurada, relleno, firmado y huella, para la evaluación de su expediente.

### 6.5 Es obligatorio adjuntar su afiliación pensionaria de contar con ella.

“Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el desarrollo de la Región Ucayali”

**VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO:****7.1 Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumplen con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los Postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

**7.2 Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad, con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

**VIII. SITUACIONES IRREGULARES Y CONSECUENCIAS (CASO DE NO PRESENTACION A LAS EVALUACIONES POR PARTE DEL/LA POSTULANTE, CASO DE SUPLANTACIÓN, ENTRE OTROS.)****8.1 En caso de que el/la postulante se presente a las evaluaciones fuera**

Del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en las mismas y será excluido del concurso.

**8.2 En caso que el/la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.****8.3 De declararse que el/la postulante haya incurrido en plagio o incumplimiento de las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas de concurso público, será automáticamente descalificado(a) sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.****8.4 Los/las postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con la entidad convocante, se someterán a las disposiciones establecidas en la presente base del concurso participando en iguales condiciones con los demás participantes.****8.5 En caso el/la postulante presenta información inexacta con carácter de declaración jurada, será descalificado/a del concurso.**

Pucallpa, 10 de abril de 2025

**ANEXOS:**

ANEXO N°01  
ANEXO N°02-A-E  
ANEXO N°03



Firmado digitalmente por:  
DELGADO DIAZ Nora FAU  
20195970751 soft  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 11/04/2025 12:01:29-0500

"Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el desarrollo de la Región Ucayali"

## ANEXO N° 01

### FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA

Yo,.....identificado (a) con DNI N°  
.....y con domicilio actual en .....

#### DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No haber sido condenado por delito doloso.
- No haber sido condenado en el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas; ni haber incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, así como haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos; y en los alcances de la Ley N° 29988, y los literales c) y j) del artículo 49 de la Ley de Reforma Magisterial Ley N°29944, además de no encontrarse dentro de los alcances de la Ley N° 30794, la Ley N° 30901 y Ley N° 21389.
- No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC).
- No estar cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo durante el desarrollo del concurso.
- No percibo otro sueldo del Estado
- No tener en la Dirección Regional de Educación de Ucayali, parientes y/o familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar. Por lo cual, declaro que no me encuentro inmerso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General concordado con el artículo 34 de la citada norma. Asimismo, declaro tener conocimiento que la falsa declaración en un procedimiento administrativo constituye la comisión de un delito previsto en el artículo 411° del Código Penal.

En fe de lo cual firmo la presente.

En.....el... de.....de 2025

FIRMA  
DNI:



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

## DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



### PROCESO CAS N° 03-2025-GRU/DREU-OGRRHH

#### ANEXO N° 02-A

#### FICHA DE EVALUACION CURRICULAR

#### COORDINADOR DE PREVAED-OPP-DREU

Nombres y Apellidos:.....

Aspecto a Evaluar		Puntaje	Puntaje Obtenido
a) Formación Académica	- Título Profesional de Licenciado en Administración o Economía o Educación o Ingeniería o Ciencias Sociales.	20	
	No es sumatoria	(Máximo 20 puntos)	
b) Cursos y programas de especialización	- Los Cursos deben tener no menos de 24 horas de capacitación. - Los programas de especialización no menos de 90 horas de capacitación. (Relacionadas a Gestión Pública o Gestión del Riesgo de Desastres o Evaluación del Riesgo de Desastres o Planes de GRD. (Dentro de los últimos cinco (05) años 2021-2025) <b>(Dos 02 puntos por cada certificado).</b>	10 puntos	
c) Conocimiento de Ofimática a nivel básico	- Conocimiento de Ofimática requerida y sustentada : Procesador de textos: (Word, Excel, Power Point) <b>(Cuatro 04 puntos)</b>	04 puntos	
d) Experiencia Laboral (Sector Público o Privado)	d.1 <b>Experiencia General</b> - Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el Sector Público o Privado. <b>(Dos (02) puntos por año)</b>	12 puntos	
	d.2 <b>Experiencia específica</b> - Mínimo dos (02) años de experiencia en Programas de educación y/o programas Presupuestales y/o gestión de riesgo de desastres en el sector educación. <b>(Un 01 punto por año)</b>	14 puntos	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		(Máximo 60 puntos)	



Pucallpa,

“Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el desarrollo de la Región Ucayali”



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

## DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
**PROCESO CAS N° 03-2025-GRU/DREU-OGRRHH**



### ANEXO N° 02-B

### FICHA DE EVALUACION CURRICULAR

### COORDINADOR TECNICO DE DEVIDA-DGP-DREU

Nombres y Apellidos:.....

Aspecto a Evaluar		Puntaje	Puntaje Obtenido
a) Formación Académica	- Título Profesional en Educación Secundaria o Psicología, Sociología o Trabajo Social.	20	
	No es sumatoria	(Máximo 20 puntos)	
b) Cursos y programas de especialización	- Los Cursos deben tener no menos de 24 horas de Capacitación, relacionadas a la Tutoría, orientación educativa, acompañamiento socioafectivo, Bienestar socioemocional o similares. - Los programas de especialización no menos de 90 horas de capacitación en prevención del consumo de drogas o adicciones o problemas psicosociales en adolescentes o planificación o gestión de programas presupuestales, o proyectos educativos o gerencia social o gestión pública o proyectos sociales o gestión escolar. (Dentro de los últimos cinco (05) años 2021-2025) <b>(Dos 02 puntos por cada certificado).</b>	10 puntos	
c) Conocimiento de Ofimática a nivel a nivel básico	- Conocimiento de Ofimática requeridas y Sustentadas: Procesador de textos :(Word, Excel, Power Point.) <b>(Cuatro 04 puntos)</b>	04 puntos	
d) Experiencia Laboral (Sector Público o Privado)	d.1 <b>Experiencia General</b> - Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el Sector Público o Privado. <b>(Dos 02 puntos por año)</b>	10 puntos	
	d.2 <b>Experiencia específica</b> - Mínimo dos (02) años de experiencia en Acciones de coordinación, supervisión, gestión y monitoreo de programas presupuestales, proyectos educativos y/o sociales con poblaciones en riesgo, de preferencia adolescentes, en el sector público o privado. <b>(Dos 02 puntos por año)</b>	16 puntos	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		(Máximo 60 puntos)	



Pucallpa,

“Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el desarrollo de la Región Ucayali”



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION**  
**OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS**



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**PROCESO CAS N° 03-2025-GRU/DREU-OGRRHH**

**ANEXO N° 02-C**

**FICHA DE EVALUACION CURRICULAR**

**ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO FISICO LEGAL TIERRAS-OPP-DREU**

**Nombres y Apellidos:**.....

Aspecto a Evaluar	Puntaje	Puntaje Obtenido
<b>a) Formación Académica</b> - Título Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura.	20	
	(Máximo 20 puntos)	
<b>b) Cursos y Programas de Especialización</b> -Los cursos deben tener no menos de 24 horas De Capacitación. -Los programas de especialización, no menos de 90 horas, relacionadas en saneamiento físico legal o en contrataciones y adquisiciones públicas. (dentro de los últimos 5 años, 2021-2025). <b>(Dos 02 puntos por cada certificado).</b>	10 pts	
<b>c) Conocimiento de Ofimática a nivel básico</b> - Conocimiento de <b>Ofimática</b> requeridas y sustentadas: Procesador de textos (Word, Excel, Power Point). <b>(Cuatro 04 puntos)</b>	04 pts	
<b>d)Experiencia Laboral (Sector Público o Privado)</b> d.1 <b>Experiencia General</b> - Experiencia laboral mínimo cuatro (04) años En el Sector Público o Privado. <b>(Dos 02 puntos por año)</b> d.2 <b>Experiencia específica</b> -Mínimo un (01) año de experiencia en programas presupuestales. <b>(Dos 02 puntos por año)</b>	10 pts	
	16 pts	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	(Máximo 60 puntos)	

Pucallpa,

"Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el desarrollo de la Región Ucayali"





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION**  
**OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS**



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"  
**PROCESO CAS N° 03-2025-GRU/DREU-OGRRHH**

**ANEXO N° 02-D**

**FICHA DE EVALUACION CURRICULAR**

**ESPECIALISTA EN LICENCIAMIENTO DE INSTITUTOS-DGP-DREU**

**Nombres y Apellidos:**.....

Aspecto a Evaluar		Puntaje	Puntaje Obtenido
<b>a) Formación Académica</b>	-Título Profesional en Administración o Contabilidad o Economía o Ciencias Sociales.	20	
	No es sumatoria	(Máximo 20 puntos)	
<b>b) Cursos y Programas de Especialización</b>	-Los Cursos deben tener no menos de 24 horas De capacitación. -Los programas de especialización, no menos de 90 horas, relacionadas a gestión pública o gestión por procesos o gestión por resultados o gestión educativa. (Dentro de los últimos 5 años, 2021-2025). <b>(Dos 02 puntos por cada certificado).</b>	10 pts	
<b>c) Conocimiento de Ofimática a nivel básico</b>	- Conocimiento de <b>Ofimática</b> requerida y sustentada: Procesador de textos (Word, Excel, Power Point) <b>(Cuatro 04 puntos)</b>	04 pts	
<b>d)Experiencia Laboral (Sector Público o Privado)</b>	<b>d.1 Experiencia General</b> - Experiencia laboral mínima cuatro (04) años En el sector Público o Privado. <b>(Dos 02 puntos por año)</b>	10 pts	
	<b>d.2 Experiencia específica</b> - Mínimo dos (02) años en temas de seguimiento y monitoreo. <b>(Dos 02 puntos por año)</b> - Mínimo dos (02) años de experiencia en el sector educación, relacionada al cargo que postula o actividades afines. <b>(Dos 02 puntos por año)</b>	08 pts  08 pts	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		(Máximo 60 puntos)	



Pucallpa,

"Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el desarrollo de la Región Ucayali"



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION**  
**OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS**



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**PROCESO CAS N° 03-2025-GRU/DREU-OGRRHH**

**ANEXO N° 02-E**

**FICHA DE EVALUACION CURRICULAR**

**ESPECIALISTA EN REMUNERACIONES-OGRRHH-DREU**

**Nombres y Apellidos:**.....

Aspecto a Evaluar		Puntaje	Puntaje Obtenido
<b>a) Formación Académica</b>	-Título Profesional de Licenciado en Administración o Contador Público o Economía.	20	
	No es sumatoria	(Máximo 20 puntos)	
<b>b) Cursos y Programas de Especialización</b>	-Los Cursos debe tener no menos de 24 horas de capacitación. -Los programas de especialización, no menos de 90 horas, relacionadas a gestión pública o gestión por resultados. (Dentro de los últimos 5 años, 2021-2025). <b>(Dos 02 puntos por cada certificado).</b>	10 pts	
<b>c) Conocimiento de Ofimática a nivel básico</b>	- Conocimiento de Ofimática requeridas y Sustentadas: Procesador de textos (Word, Excel, Power Point) <b>(Cuatro 04 puntos)</b>	04 pts	
<b>d)Experiencia Laboral (Sector Público o Privado)</b>	<b>d.1 Experiencia General</b> - Experiencia laboral mínimo tres (03) años en el Sector Público o Privado. <b>(Dos 02 puntos por año)</b>	10 pts	
	<b>d.2 Experiencia específica</b> -Mínimo dos (02) años de experiencia en el Sector Público, relacionada al cargo que Postula o actividades afines. <b>(Un 01 punto por año)</b>	16 pts	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		(Máximo 60 puntos)	



Pucallpa,

"Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el desarrollo de la Región Ucayali"



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION**  
**OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS**



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**PROCESO CAS N° 03-2025-GRU/DREU-OGRRHH**

**ANEXO N° 03**

**FICHA DE ENTREVISTA PERSONAL**

**APELLIDOS Y NOMBRES:**

.....

**SERVICIO AL QUE POSTULA:**

.....

FACTORES DE EVALUACIÓN	Puntaje	Puntaje Obtenido
<b><u>PRESENTACION:</u></b> Mide la presentación del evaluado, el desenvolvimiento y alternativas frente a una situación planteada.	04 pts	
<b><u>CAPACIDAD DE ANALISIS Y REFLEXION</u></b> Mide el grado de profundización, sustento y razonamiento de la sistematización de la información relacionada a las funciones del puesto.	08 pts	
<b><u>COMUNICACIÓN ORAL Y TRABAJO EN EQUIPO</u></b> Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas y formas de trabajo cooperativo y colaborativo.	08 pts	
<b><u>ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACION</u></b> Mide el grado de conocimientos básicos que tiene el postulante sobre el puesto de trabajo al cual postula.	08 pts	
<b><u>CONOCIMIENTOS BASICO SOBRE EL PUESTO</u></b> Mide el grado de conocimientos básicos que tiene el postulante sobre el cargo que postula.	08 pts	
<b><u>CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL</u></b> Mide intereses por el medio que le rodea, intereses e información de la realidad regional y nacional.	04 pts	
<b>TOTAL</b>	<b>40 pts</b> <b>Máximo</b>	

**RESULTADO DEL PROCESO**

EVALUACION CURRICULAR				PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL
Formación Académica	Capacitación	Conocimientos En Ofimática	Experiencia laboral			

Pucallpa,

"Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el desarrollo de la Región Ucayali"



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

## DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

### OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



#### PROCESO CAS N° 03-2025-GRU/DREU-OGRRHH

#### ANEXO N° 03

#### FICHA DE ENTREVISTA PERSONAL

**APELLIDOS Y NOMBRES:**

.....

**SERVICIO AL QUE POSTULA:**

.....

FACTORES DE EVALUACIÓN	Puntaje	Puntaje Obtenido
<b>PRESENTACION:</b> Mide la presentación del evaluado, el desenvolvimiento y alternativas frente a una situación planteada.	04 pts	
<b>CAPACIDAD DE ANALISIS Y REFLEXION</b> Mide el grado de profundización, sustento y razonamiento de la sistematización de la información relacionada a las funciones del puesto.	08 pts	
<b>COMUNICACIÓN ORAL Y TRABAJO EN EQUIPO</b> Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas y formas de trabajo cooperativo y colaborativo.	08 pts	
<b>ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACION</b> Mide el grado de conocimientos básicos que tiene el postulante sobre el puesto de trabajo al cual postula.	08 pts	
<b>CONOCIMIENTOS BASICO SOBRE EL PUESTO</b> Mide el grado de conocimientos básicos que tiene el postulante sobre el cargo que postula.	08 pts	
<b>CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL</b> Mide intereses por el medio que le rodea, intereses e información de la realidad regional y nacional.	04 pts	
<b>TOTAL</b>	<b>40 pts</b>	<b>Máximo</b>

#### RESULTADO DEL PROCESO

EVALUACION CURRICULAR				PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL
Formación Académica	Capacitación	Conocimientos En Ofimática	Experiencia laboral			

Pucallpa,

"Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el desarrollo de la Región Ucayali"